

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

EL "CATÁLOGO DE FAROS CON VALOR PATRIMONIAL DE ESPAÑA" RECOGE 130 FAROS RELEVANTES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

El Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) ha finalizado un catálogo con los faros de España que tienen valor patrimonial relevante. Los trabajos de catalogación, que han durado seis meses, han sido llevados a cabo por un equipo de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), por encargo del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE).



El estudio ha permitido concretar que 130 de los 191 faros en servicio en el litoral de España poseen valor patrimonial relevante desde el punto de vista tecnológico, arquitectónico y social. Para la realización del trabajo, en el que ha colaborado el organismo Puertos del Estado del Ministerio de Fomento aportando una valiosa información, se han seguido los criterios de valoración establecidos en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial. De esta forma, se analizan en primer lugar los valores intrínsecos del faro, tales como su valor testimonial, su singularidad y/o representatividad tipológica, su autenticidad e integridad. En segundo lugar se estudian los valores patrimoniales: valor

histórico, social, artístico, tecnológico, arquitectónico y territorial. Finalmente se abordan valores de viabilidad, como por ejemplo la posibilidad de una actuación integral, el estado de conservación, gestión y mantenimiento, la rentabilidad social y la situación jurídica.

El proyecto se ha llevado a cabo en el marco del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, que tiene por finalidad la protección y conservación de un patrimonio cultural que, por su propia especificidad, es muy vulnerable. El estudio está encaminado a fomentar el conocimiento, mejorar la protección y permitir la conservación de un sector del patrimonio industrial como son los faros con valor patrimonial en España.

La historia del faro como elemento de seguridad marítima ha estado ligada a la navegación, con la finalidad de señalar la ubicación de tierra firme. Desde la Antigüedad, a través de hogueras, se han empleado diversos procedimientos para cumplir este finalidad hasta la electrificación de los faros, en especial a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con la utilización de lámparas que consumían distintos combustibles, con señales ópticas que permitían focalizar la dirección del haz de luz, y con sistemas de rotación que han pasado del flotador de mercurio a los platos magnéticos. Esta actividad ha desarrollado un tipo característico de arquitectura, con tipologías variadas, y una profesión: la de farero, operario encargado del funcionamiento y que tiene su vivienda asociada al faro. El panorama se completa con el entorno y el contexto, con las características particulares del lugar donde se ubica y las infraestructuras construidas para dar el servicio necesario.

El estudio está disponible en http://ipce.mcu.es/pdfs/CatalogoFaros.pdf

Madrid, enero de 2017